ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLÁN VIEJO

DECLARA INADMISIBLE LICITACION Nº 11/2010 "CONSTRUCCION PAVIMENTOS DE CIRCULACION ESTADIO MUNICIPAL", ID 3671-24-LP10.

DECRETO Nº 877

Chillán Viejo, 05 MAY 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO

a) La Resolución Exenta Nº 2421 deL 16 de noviembre del 2009, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION PAVIMENTOS DE CIRCULACION ESTADIO MUNICIPAL",** comuna de Chillán Viejo.

b) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, presupuestos y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

c) El Decreto Alcaldito Nº 642 de fecha 29.03.2010, que aprueba bases y llamado a licitación a través del portal MercadoPúblico, ID Nº 3671-24-LP10.

d) El Acta de Apertura de propuesta de fecha 15.04.2010.

e) El Informe de Adjudicación de fecha 20.04.2010, donde se propone realizar un nuevo llamado a propuesta pública.

f) ORD. Nº453 de fecha 5 de Abril de 2010, donde el Gobierno Regional, instruye los procesos de licitación y adjudicaciones.

D E C R E T O

1.- DECLARESE INADMISIBLE la propuesta pública denominado **"CONSTRUCCION PAVIMENTOS DE CIRCULACION ESTADIO MUNICIPAL",** comuna de Chillán Viejo.

2.- **REALIZASE** un nuevo llamado a Propuesta Pública de la obra denominada **"CONSTRUCCION PAVIMENTOS DE CIRCULACION ESTADIO MUNICIPAL",** previa instrucciones que emanen del Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/pchc.
DISTRIBUCION: Jefe Gabinete, Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, RR.PP, Planificación, Carpeta, OF. Partes.